

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



NOTA N° 381 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 02 DIC 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Jorge Rubén DE ALMEIDA, D.N.I. N° 32.884.735, Legajo N° 32884735/00, categoría 15 P.O.M.y.S., dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 24 de Enero de 2026 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

A/C PRESIDENCIA



[“] 2025 – 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

ISLATIVO FORJA <small>Industria de la Tierra del Fuego, A.C. I.A.S.</small>	
Poder Ejecutivo Presidente	
895	27 NOV. 2025 
	1439 <small>1439</small>

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia

Dirección Despacho Presidencia
Federación Legislativo
**A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA**
SRA. Mónica Susana Urquiza
S. / D.

Ushuaia, 17 de Noviembre de 2025.

NOTA N° 433 / 2025
LETRA F. J. G

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la RENOVACION DE LA ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 24 de enero de 2026 y por el término de 365 días del Agente DE ALMEIDA JORGE RUBEN, D.N.I: 32.884.735, Categoría 15 POMyS quien es Planta Permanente perteneciente al Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja